

RESOLUCION No 00154) DE 2015

"Por la cual se hace un Nombramiento en Provisionalidad"

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante
Resolución No 000233 de septiembre de 2005,

RESUELVE

ARTICULO UNICO:

Nombrar a partir del día ocho (08) de mayo de 2015 con carácter de *Provisionalidad* y por el termino de Seis (06) meses, a MARIA ANTONIA PINILLA ARISMENDY, identificado con cédula de Ciudadanía No 63.323.059 de Bucaramanga, en el cargo de *PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 05* de la planta de personal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con una asignación mensual de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000.00.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga a los,


MAGDA MILENA AMADO GAONA
CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Proyecto/Elaboró: Laura V.
Revisó: Asesor Jurídico - Secretario General

Notifico personalmente la Resolución No 000154, de fecha 08 MAY 2015
al Señor (a) MARIA ANTONIA PINILLA ARISMENDY, quien se identificó con cédula de ciudadanía
No 63.323.059 de Bucaramanga, fecha 08 MAY 2015, Hora _____.

El Notificado

Maria Antonia Pinilla Arismendy

Quien Notifica

[Signature]